

EL ALIJO REAL SOBRE EL AGUA EL SIN RIVAL

El cargamento bélico descubierto cuando la sombra del «Turquesa» se proyectaba clandestinamente sobre la playa de San Esteban de Pravia, se escapó de las manos de los alijadores que lo volvieron a apresar en una finca de Huelva, a donde a su vez fué conducido desde Almería. Así llegó el alijo al Parlamento en una remesa precintada, después de haber paseado su bagaje, continuamente es camoteado y sustituido, por toda el área de la península.

Cuando en el hemiciclo se descarga la morral delictiva, todo el mundo advierte, desde dentro y fuera de la Cámara, excepto los grupos acusadores de dentro y fuera, que del primer alijo no queda sino una pista segura, merced a la que se ha logrado descubrir en fraganti una porción de conductas de quienes han sido protagonistas o coro en el grotesco acontecimiento, y lo que es aún más lamentable, que el tono de nuestras instituciones fundamentales resulta deprimido de rechazo por consecuencia de aquellas conductas.

Veamos: El Consorcio de Industrias militares, regido por jefes y oficiales del Ejército, hace una venta de armas cuya legalidad es puesta en tela de juicio al ser alijadas, como sospechosas, las condiciones de solvencia del comprador. Y cuando para esclarecer las intenciones se interroga a quienes en nombre del Estado deben responder de las condiciones en que la venta se llevó a cabo, todos aseguran que de haberse comportado de acuerdo con el dictado de sus conciencias, la venta no la hubiesen autorizado. Si consintieron en ella no fué sino por temor a incurrir en el enojo de Azaña, que dicen les presionó para complacer al comprador. De estas presiones, el sumario no pone en claro sino una frase: «Dejar a salvo los intereses del Consorcio y, en cuanto con ellos sean compatibles, complacer a Echevarrieta.» Esta frase, atribuida a Azaña, al caer sobre la conciencia de los funcionarios representantes del Estado en la venta, ha doblegado la voluntad de aquéllos, según ellos mismos declaran. Aparte de esto, del sumario no resulta otra cosa que declaraciones que se contradicen, y falsas por consiguiente, que dicen bien a las claras del valor del testimonio ante los tribunales.

A mí se me antoja mucho más grave que el alijo que da pábulo al debate, este otro alijo que ahora se descubre y que adquiere acoso el volumen de una crónica afeción de nuestra vida nacional. Ya es grave que quienes tienen encomendada una función pública ejerzan ésta atendiendo antes a la complacencia de un superior que a los imperativos de la ley; pero la gravedad sube de punto cuando los responsables de tal conducta no advierten siquiera la prevaricación de que son responsables en todo caso y de la que está totalmente libre quien ejerce la presión, cuando con ella no pretendió que se pospusieran los intereses de la ley. La inconsciencia de la propia responsabilidad, cuando, como en este caso, adquiere carta de naturaleza—que a tal equivale la falta de pudor al confesar la propia culpa—indica ni más ni menos un coeficiente negativo de moralidad, que infunde pavor, si la conducta de los funcionarios del Consorcio de Industrias militares al poner de manifiesto su carente sentido de la responsabilidad, pudiera ser expresión de la conciencia de nuestra burocracia. Y ya es un síntoma que el país y la Cámara no parenientes en estas declaraciones.

Y más grave aún que todas las facetas del desdichado alijo que debate la Cámara, es el espectáculo que ésta ofrece silenciando, de modo continuado, problemas vitales como el presupuesto nacional, para dejar paso a la sanada fobia de la mayoría parlamentaria, que, a falta de armas efectivas, ha tenido que abastecerse para hacer la acusación, con sus propias culpas, que, con torpeza sin precedentes, exhiben con impudor y sin duda atormentados por ellas creen ahuyentarlas imputándolas cínicamente al adversario. Porque aparte de aquella responsabilidad de los funcionarios del Consorcio, aventada impudicamente por ellos mismos, en el sumario tortuoso se dibuja el éxodo clandestino de una expedición de armas patrocinada por aquellos mismos funcionarios, bajo la égida de un Gobierno radical, y el alijo de un negocio más o menos lícito al amparo de una ley votada por la actual mayoría parlamentaria.

Y en el mismo plano de gravedad, el Gobierno agazapado tras la cortina parlamentaria, refocilándose en silencio ante el deprimente espectáculo sin control de su responsabilidad, al margen de la cual se desenvuelve el debate, del que a España y al mundo trasciende la angostura de nuestro horizonte espiritual y nuestra insensibilidad ante la grandeza trágica que a la hora actual vive Europa.

JULIO LUELMO

POR EL INDULTO DE LOS CONDENADOS A MUERTE

De día en día se intensifican en todas partes las peticiones de indulto en favor de los condenados a muerte por los sucesos de Octubre.

En Segovia, siguiendo la digna conducta del Ayuntamiento, han sido muchas las personas que se han interesado en pro de tan noble causa, y en La Granja, Sepúlveda y otros pueblos importantes ha ocurrido lo propio. Cuéllar no podía ser una excepción y no lo ha sido, y a pesar de que llevados algunos obreros de su deseo de pedir el indulto con toda celeridad no recorrieron gran parte de la villa, el lunes, a más de enviarse telegramas al señor presidente de la República, se entregaron en el Ayuntamiento pliegos de firmas conteniendo más de novecientas de aquella localidad y ciento cincuenta de San Cristóbal de Cuéllar.

Porque ello es reflejo de la altura espiritual de los segovianos, nos complacemos en hacerlo público.

Son muchos los condenados a la última pena y hay que salvarlos de la muerte, por humanidad y amor al prójimo.

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Esta Mutualidad celebrará Junta general extraordinaria el domingo día 24 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Comercio e Industria de Segovia (Juan Bravo, 7 y 9) para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
 - 2.º Gestiones de los Consejos de Dirección y Administración desde la constitución de la Mutualidad.
 - 3.º Renovación de cargos de los Consejos y ampliación del de Administración.
 - 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- Segovia, 18 de Marzo de 1935.—El presidente, Ignacio García. El secretario, Venancio Reguera.

«El asunto del agua» está en marcha.

Afortunadamente, el vecindario se ha dado cuenta de que si se quiere acabar con la situación actual, en que el agua se «corta» a las siete de la tarde e impedir que durante los meses de Julio a Noviembre no se puedan utilizar los grifos más que en una hora por la mañana y otra por la tarde, hay que instalar los contadores, hay que distribuir el agua debidamente, racionalmente.

Son bastantes ya los propietarios que han llenado las hojas que se facilitan en el Ayuntamiento, solicitando la autorización e instrucciones para instalar los contadores en sus fincas, y no son pocos los contadores en marcha. Por otra parte, sabemos que los fontaneros tienen muchos encargos para ejecutar las instalaciones correspondientes.

A que la transformación del servicio entre en una era de franca actividad ha de contribuir de modo importantísimo el acuerdo adoptado por la Corporación municipal de facilitar en segunda contadores, a pagar en veinticuatro mensualidades, sin el menor recargo, y quizás garantizados por dos años.

Si a ello se añade, como sabemos todos, que los precios que vienen rigiendo para las mercedes actuales han de sufrir una elevación del doscientos por ciento, para el segundo semestre, lógicamente hay que creer serán pocos los propietarios que no tengan instalados los contadores antes del día primero de Julio.

Que ojalá sea así es nuestro mayor deseo. Segovia no puede seguir con un servicio de agua tan lamentable; el bien general así lo exige y ante él hemos de posponer todo otro interés.

VISITAS

Lo que se aprende en las cárceles⁽¹⁾

Hace algún tiempo estuve en Segovia. Fuí a visitar a los compañeros presos. Aquel domingo le correspondía a Segovia. El anterior, a otra provincia. El siguiente, a otra. Que en todas las provincias han estado llenas las cárceles de honrados trabajadores. Como que toda España ha sido, y en cierto modo sigue siendo, una cárcel inmensa. ¡Hemos llegado a tener cuarenta mil compañeros presos!

En todas partes he podido presenciar el mismo espectáculo. Los compañeros mantienen en la cárcel el mismo espíritu combativo, la misma fe en las ideas, las mismas ansias de redención que en la calle. Los sucesos del pasado movimiento no han aminorado su acometividad. La represión gubernativa ha enardecido sus ánimos y les ha adherido grandes zonas de opinión. De las cárceles, a pesar de los sufrimientos y de las vejaciones, todos nuestros compañeros salen más socialistas que entraron. El caso no es nuevo entre nuestros militantes, pero vale la pena subrayarlo.

La visita a los compañeros de Segovia tenía para mí un atractivo especial. En aquella cárcel estaba Ginés Ganga, el amigo fraternal, el paisano, el compañero de ideas, de profesión y de candidatura. Allí me encontré a Ganga. Allí sigue. Antes que preguntara yo por él, me preguntó él por los demás. Su caso no le interesaba. Quería saber lo que ocurría en Asturias, en Alicante, en Eliche, lo que sucedía en España. Lo que hacía y pensaba el Partido. Lo que hacía y pensaba la Unión. Me preguntó por todo y de todo hablamos cumplidamente.

Al fin, se habló de Segovia. De

Pero no es sólo esto, hay más y este más, afortunadamente, es que muchos propietarios pagarán lo que ahora; algunos más, porque ello es justo, y bastantes, menos. Sobre todo los modestos propietarios, los que no tienen más que dos inquilinos, y de alquileres inferiores a cincuenta pesetas mensuales, se ahorrarán dinero, y unos y otros preocupaciones y hasta algún disgusto con los vecinos.

Y ¿qué hemos de decir de aquellos obreros que tras grandes esfuerzos han conseguido poseer la casita en que viven? A estos sí que se les presta un señalado servicio con la transformación del sistema de suministro de agua. Se acabó la injusticia de tener que pagar ochenta pesetas anuales, igual que muchas casas de tres y cuatro vecinos. Por veinticuatro pesetas tendrán el agua que precisen y a cualquier hora del día o de la noche. Ni más ni menos.

Que no se dejen seducir por los que van muy a gusto con el régimen aún en vigor. Por veinticuatro pesetas, repetimos, tendrán resuelto su problema. Nada menos que a doce metros cúbicos tendrán derecho, como todos, durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Noviembre y Diciembre, y a ocho durante los del estiaje. Con verdadera base para decirlo, aseguro que la gran mayoría de los vecinos de Segovia no gastarán más de ocho o diez metros mensuales; es decir, que no tendrán que satisfacer ningún suplemento.

El llamado asunto del agua, del que tanto se ha dicho, con o sin razón, ha empezado por fin a resolverse. Celebrémoslo y contribuyamos todos a que así sea, cuanto antes mejor, y que redunde en beneficio de la ciudad.

E. MUÑOZ

Por una de las pocas cosas por la que puede perdonarse el que España aboliera la monarquía borbónica—casi faraónica ¿no?— e implantara esta su segunda República es porque de este modo han podido salir a la superficie y llegar al pináculo de la fama, hombres condenados al ostracismo perpetuo con el antiguo régimen. Tal el caso—¡y vaya un caso!— de Gil Robles, don José María.

De la noche a la mañana—de una mañana que fué glorioso amanecer para España—este hombre singular—casi plural porque su patronímico nos habla de Robles—llegó a ser el primer gobernante español. Por la calidad y por la cantidad.

No nos extraña que enseguida le hayan salido imitadores y contrincantes. Pero como si no. El es quien es y de nada sirven las imitaciones. Ni los celos de los que ven el aupamiento rapidísimo del glorioso catedrático salmantino.

Verdaderamente asombra el caso de este Robles. Lo que para otros—para casi todos—constituye un problema, para él no pasa de fútil entretenimiento. Y así vemos que mientras para los demás gobernantes son motivo de honda preocupación cuestiones cual la de la venta del trigo, al señor Robles no le inquieta lo más mínimo. ¡Si tendrá seguridad en sí mismo! Hasta nos ha llegado a parecer que el propio jefe de las derechas españolas se complace en agrandar las cuestiones para después darse el gusto de resolverlas en un dos por tres.

Para hablar como hablamos, al propio estado de los asuntos objeto de la atención gubernamental, nos remitimos. Se armó un cisco de padre y muy señor mío cuando un año costaba trabajillo la venta del trigo. Pues ahora van dos años seguidos sin vender—o vendiendo mal—y el problema

no aparece. Y es que los trigueros saben que el jefe de las derechas españolas no puede dedicarse a resolver minucias y está esperando a que llegue la cosecha de este año con lo que serán tres las por vender y saben que se venderán en cuanto el señor Gil Robles se lo proponga. Que se lo propondrá en cuanto le voten otra vez. Ahora—o entonces—no faltan trigueros.

Y otro tanto sucede con el paro obrero. Hubo quien creyó que el paro se acabaría al ser Poder las derechas y muestra ahora su extrañeza porque lejos de disminuir aumenta a diario. Esas gentes no saben que tampoco quiso ocuparse Gil Robles de esa insignificancia de unos setecientos mil hogares sin pan y que su inhibición no llegará a más que cuando la cifra de parados se cuente por millones. Ya lo verán. Y se admirarán cuando con unas horas que dedique el señor Robles a esa cuestión sobre trabajo para otros cuantos millones. Pero antes tendrán que votarle todos los parados, eso sí.

Pero ¿y lo de Cataluña? Que si allí eran separatistas antiespañoles y no sabemos cuántas más cosas nos decían las propias derechas. Pues bastó—y sobró—con que se llegara allá el jefe de la Ceda—será un síntoma esto de llamarse Ceda—para que los catalanes se convirtieran al más puro y sentido españolismo. ¡Mal año para los Cambó que en Cataluña hubo!

Ahora lo que España anhela angustiosamente es que este hombre cumbre gobierne el solito. Ya saldrán entonces los testimonios acusatorios contra Azaña y sus compinches. Y se venderán los trigos y no habrá parados ni nada de lo que hoy acongoja a la nación. Entonces sí que habrá República. SEGUNDO JUAN SEGOVIANO

cha como aquella, no podía aconsejar a mis hermanos de clase que se lanzaran con las manos vacías; necesitábamos armas para defender y atacar. Me replicaron que eso estaba resuelto, ya que de Segovia se traerían en una camioneta. Me pusieron en contacto con el administrador del Patrimonio, don Luis Fernández Cordero, y con un teniente de Carabineros. La: órdenes fueron terminantes.

Al partir para Madrid el presidente de la República y Rafael Sánchez Guerra, este último me dijo: «En manos de los obreros de La Granja quedan nuestras familias. Confiamos sabréis defender la República y nuestras familias si se ven atacadas.»

En sus palabras hubo mucha emoción. A mí, tampoco me faltaba. Rápidamente apercibí a los delegados de tajo. Al primer aviso de la directiva debían presentarse en la Casa del Pueblo. Todos se comprometieron a defender con su vida la de la República. Esta blecimos un servicio de vigilancia. Duró hasta que se terminó el movimiento. Sánchez Guerra, en nombre de S. E. nos envió un «Saluda» expresando su gratitud. Eso ocurría en 1932. Ahora, en cam-

bio, estamos en la cárcel o despedidos de los jardines del Patrimonio o de las obras del Palacio, unos noventa obreros que formaban parte de la legión que tenía que defender la República y las familias del presidente y del secretario. Y es nuestro juez, uno de los sublevados el 10 de Agosto, quien quiere condenarnos.

RODOLFO LLOPIS

Junta de huérfanos del Magisterio

Después de las elecciones verificadas recientemente, ha quedado constituida esta Junta en la siguiente forma:

Presidenta: doña María Castellanos Díaz, profesora de la Escuela Normal; secretario: don José González Delgado, maestro del grupo «Colmenares»; tesorera: doña María del Pilar Arenal y Baz, maestra de los Huertos; contador: don Ignacio Barba Sanz, del grupo de los Huertos, y vocales: doña Elena Gozalo Blanco, inspectora jefe; doña Mercedes Casero, maestra de párvulos; don Inocencio Santos Barata, inspector y don Vicente Más y Giner, profesor de la Escuela Normal.

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 31 del actual, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
 - 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el art. 41 de los Estatutos, a los señores consejeros don Segundo de Andrés y don José García Gutiérrez. Existen, además, las vacantes de don Pascual Guajardo, por dimisión, y la de don Mariano Larios, por defunción, que han de ser cubiertas también.
- Para acreditar el derecho de asistencia y voto los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 30 del actual.

El balance, Memoria y demás documentación estará de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 25 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia 16 de Marzo de 1935.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El presidente, Benito de Castro,

(1) Por referirse a Segovia y por su interés informativo, copiamos este artículo publicado en «El Obrero», de Alicante.

A lo que ha quedado reducida la historia del célebre alijo de armas

El Sr. Azaña se convierte de acusado en acusador

Durante siete meses consecutivos, la Prensa de derechas no ha cesado de acusar y de lanzar toda clase de insidias contra el que saben que es «el hombre de la República». El descubrimiento del alijo de armas en San Esteban de Pravia, en Septiembre pasado, constituyó la base de las acusaciones, lanzadas a la publicidad, uno y otro día, con insistencia machacona, contra el ilustre ex presidente del Consejo y ex ministro de la Guerra don Manuel Azaña. ¿Y qué era eso del alijo de armas y qué tiene que ver en el asunto el señor Azaña? Ya lo sabe la opinión, ya los españoles conocen cuanto les era menester conocer para lanzar su fallo. Y los republicanos todos, sin excepción, han absuelto con todos los pronunciamientos favorables, al jefe izquierdista, al que acompañan también en las acusaciones que éste, a su vez, ha incrustado en su maravilloso discurso pronunciado el miércoles en el Parlamento y que constituye la única actualidad política.

No nos es posible publicar ese documento, pero de él entresacamos la historia del alijo de armas.

Se descubrió un alijo de material de guerra en la playa asturiana de San Esteban de Pravia. Por la procedencia del material y por el contrato de que había sido objeto, se supuso que era una acción personal del señor Azaña, de aprovisionamiento de armas a los revolucionarios de Asturias y de organización del contrabando. El material procedía del Consorcio de Industrias Militares y había sido objeto de un contrato celebrado con el Consorcio, por el señor Echevarrieta, siendo el señor Azaña ministro de la Guerra.

El Consorcio de Industrias Militares se creó por una ley, presentada por el señor Azaña a las Constituyentes, para dotar de material al Ejército, exportar material de guerra, de fabricación española, al extranjero y preparar el monopolio de fabricación de material de guerra, por el Estado. Se organizó bajo la dirección de un Consejo de Administración, integrado por funcionarios militares y civiles, ninguno de los cuales era nombrado por el ministro de la Guerra; éste era presidente, como tal ministro, del Consejo de Administración: el señor Azaña ejercía esta presidencia, no personalmente, sino por medio de un delegado. El ministro de la Guerra quedaba, así, como un simple cliente del Consorcio, al que hacía sus encargos como otra entidad cualquiera.

En Abril de 1934, después de año y medio de haber dejado de ser ministro de la Guerra el señor Azaña, el Consorcio publicó una Memoria, autorizada con la firma del ministro de la Guerra, en la que se decía que, desde la organización del Consorcio, había resurgido la Industria militar y habían desaparecido las dificultades y la desorganización anteriores a él.

Recién creado el Consorcio, el señor Echevarrieta visitó al señor Azaña, para preguntarle si le sería posible adquirir material de guerra para la exportación, y el señor Azaña le envió al Consorcio, pareciéndole bien. El coronel Barbero, que era el delegado que el ministro de la Guerra tenía para presidir el Consorcio en su representación, le manifestó después algunas dudas sobre la solvencia de dicho señor, y él le dijo que en eso, el Consorcio podía hacer lo que le pareciese más conveniente.

En Octubre de 1932, el señor Barbero dió cuenta al ministro de la Guerra de que se había firmado, por fin, el contrato con el señor Echevarrieta. Y como apuntara, de nuevo, las mismas dudas sobre la solvencia del comprador, el señor Azaña le dijo:

—Pues si no paga, no le entreguen las armas, y en paz.

Y ya nadie volvió a hablarle,

durante el tiempo que fué ministro de la Guerra, del contrato Echevarrieta.

Pero el sumario instruido sobre el alijo de San Esteban de Pravia, permite conocer algunos datos más. Se quiso relacionar con este alijo, el de unos fusiles descubiertos en la Ciudad Universitaria de Madrid, y relacionar las dos cosas con la actuación ministerial del señor Azaña. Pero enseguida se descubrió que estos fusiles habían salido del Consorcio de Industrias Militares en Noviembre de 1933, cuando ya el señor Azaña no era ministro de la Guerra, y en el acto se quitó importancia al asunto.

En cuanto al otro alijo—al de San Esteban—se insistió en descubrir su relación con la actuación ministerial del señor Azaña y el sumario instruido se encamina por entero a esta finalidad. Así, cuando se tratan de investigar hechos sucedidos durante la permanencia del señor Azaña en el Ministerio de la Guerra, toda curiosidad es poca: se interroga, desde el último guardalacón de la Aduana de Cádiz, hasta el Presidente de la República. En cambio, la curiosidad se afloja notablemente cuando se trata de investigar los hechos relativos al alijo que caen dentro del período en que ya el señor Azaña no era ministro.

De este sumario se desprende que el señor Echevarrieta pedía, para pagar, un plazo de seis meses. El Consorcio le rechazó y estableció el pago en letras a noventa días.

Las armas en cuestión, salieron de las fábricas, consignadas al señor Echevarrieta que debía recogerlas en Cádiz. El señor Echevarrieta no las recogió, y se quedaron en la estación de Cádiz. La Cámara de Comercio de esta ciudad, al enterarse de este abandono, escribió a las fábricas, advirtiéndolas que, si el material no se recogía en el plazo de veinte días, sería vendido en pública subasta. Las fábricas, escribieron, a su vez, al señor Echevarrieta y, mientras tanto, el material fué depositado en el castillo de San Sebastián, por acuerdo del gobernador civil. En este estado quedaron las cosas en Septiembre de 1933, cuando el señor Azaña abandonó el Ministerio de la Guerra.

Pero al mes siguiente, resulta que el Consorcio concedió una prórroga para el pago, al señor Echevarrieta, por mes y medio más. Al vencer este nuevo plazo, el señor Echevarrieta pidió una nueva prórroga y el Consorcio se la negó esta vez. Sin embargo, pocos días después, el 22 de Enero de 1934, el Consorcio concedió otra prórroga de un mes al señor Echevarrieta. Hacía cuatro meses que el señor Azaña había

abandonado el Ministerio de la Guerra: lo cual no obsta para que el gerente del Consorcio, en sus declaraciones, sin darse cuenta de la fecha, afirmase que esa prórroga se acordó por presión del ministro de la Guerra, señor Azaña.

Al fin, en Marzo de 1934, el contrato se anula y el Consorcio escribe al comandante militar de Cádiz, reclamando las armas.

En Agosto de 1934, aparece un nuevo personaje: don León Soubrié, que compra al Consorcio casi todo el material depositado en Cádiz. Y es curioso que la investigación judicial—tan minuciosa en tantos puntos—no se preocupe de averiguar siquiera quién es el señor Soubrié, ni por qué efectuó esa compra. Entonces, para pagar el resto de las armas, el Consorcio acepta al señor Echevarrieta una letra a noventa días; y al final de este plazo, vuelve a aceptar, al propio señor Echevarrieta, una nueva letra, también a noventa días.

Parten entonces para Cádiz, el señor Soubrié, un representante del señor Echevarrieta y un representante del Consorcio de Industrias Militares, y se hacen cargo, y sacan del castillo de San Sebastián, las armas allí depositadas. Hay que hacer notar la anomalía de que unas armas, depositadas en una dependencia militar, se saquen de ella, sin que el celoso juez que ha instruido el sumario, se preocupe de averiguar qué autoridad dictó la orden de salida. El caso es que se lleva el material de guerra al puerto y se pretende embarcarlo en el vapor «Turquesa», fletado por el señor Soubrié. Pero la Aduana de Cádiz se opone al embarque, porque falta la autorización del Gobierno, necesaria para exportar.

Entonces, el general López Gómez, gerente del Consorcio de Industrias Militares, envía un oficial al ministro de la Guerra—desempeñado a la sazón por el señor Hidalgo—para rogar a éste que gestione de su compañero de Hacienda la rápida concesión de la licencia para exportar las armas. El oficial enviado no logra ver al ministro aquella calurosa tarde—porque estaba echando la siesta—y el general López Gómez, en persona, va al Ministerio de Hacienda y en la Dirección general de Aduanas, obtuvo la licencia de exportación; tampoco la investigación judicial se ha preocupado de esclarecer, si la Dirección de Aduanas dió la licencia por sí, o por orden de alguien.

Todavía surge una dificultad: un agente comercial de Aduanas, se niega a autorizar—tampoco consta por qué razón—unos documentos necesarios para el embarque de las armas. El delegado del Consorcio—un jefe de Artillería—le dice entonces—según afirma en su declaración el agente de Aduanas—que no le ponga más dificultades, porque tiene en su bolsillo la autorización y un telegrama del señor Samper. El jefe en cuestión niega en el sumario que él dijera eso; pero lo cierto es que nadie se ha cuidado de averiguar si el telegrama existía o no.

Al fin quedan embarcadas las armas en el «Turquesa». Y al día siguiente del embarque, se reúne la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Industrias Militares y acuerda aprobar las negociaciones llevadas a cabo por «el gerente de la casa Echevarrieta» una vez pagadas por «la mencionada casa» 183.000 pesetas; lo cual no es cierto, porque consta que ese dinero no lo pagó la casa Echevarrieta, sino el señor Soubrié. Es que se

tiene interés, en hacer creer que este nuevo contrato es el mismo que se gestionó en tiempos del señor Azaña.

El «Turquesa» llega misteriosamente a San Esteban de Pravia; la policía sorprende el desembarco del alijo; el «Turquesa» sigue su viaje y se refugia en Burdeos y, a petición de las autoridades españolas, es intervenido, y secuestrado. Y en él—en el puerto de Burdeos—continúan todas las armas embarcadas, salvo algunas cajas de municiones de fusil.

Esta es, tal como la ha relatado el señor Azaña, basándose en las diligencias del sumario, la historia del célebre alijo de armas.

CANTIDADES PARA OBRAS PÚBLICAS

Nos comunica nuestro paisano, el actual director general de Ferrocarriles don Pedro Redondo, que han sido libradas en interés de esta provincia las siguientes cantidades:

Para el pago del expediente de expropiación en término de Cuevas de Provanco con motivo de la construcción de la carretera de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda, 7.816,22 pesetas.

Por la Junta del paro se ha concedido un crédito de 8.000 pesetas para obras de repoblación forestal en el Ayuntamiento de El Espinar.

Para pago de expedientes de expropiación forzosa en el término municipal de Abades, con motivo de la construcción de la carretera de la Estación de Otero de Herreros a la de Segovia a Arévalo, 12.351,16 pesetas.

Juan bravo

extraordinaria semana de cine

PRIMAVERA EN OTOÑO
por Catalina Bárcena

ENTRE DOS CORAZONES
interesante comedia

HOMBRES DEL MAÑANA
una producción pacifista

VIOLETAS IMPERIALES
por Raquel MELLER

la PORTERA de la FABRICA
en español
Basada en la célebre novela de Xavier de Montepin

la MUJER de mi MARIDO
deliciosa comedia en español
por Elissa LANDI

Butaca 0,50

Sanospirina con o sin Cafeína

Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «oidos» y «anginas».

Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.

Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la **Sanospirina con o sin cafeína**, sin producir la menor molestia a los enfermos.

Pedido en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50; sobre de una tableta con cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15.

Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

Lea usted los domingos
Heraldo Segoviano

EN EL AYUNTAMIENTO

De contadores, trenes y Escuela Automovilista

A la sesión del viernes asistieron los concejales señores Fernández, De Frutos, Olalla, Sáez, Reguera, Combarros, Gutiérrez y Muñoz, siendo presididos por el alcalde.

Por su escaso interés resumiremos los asuntos que figuraban en el orden del día, diciendo que se concedió la inclusión en el padrón de vecinos a don Luis Hernando Rodríguez y a don Carlos Hombre y Fernández; que se desestimó una instancia de doña Angelina Martín, solicitando alguna rebaja en el precio de venta asignado a una pequeña parcela por ella adquirida en la carretera de San Ildefonso; que se concedió la gratificación de 400 pesetas al aparejador del Ayuntamiento señor Ibarro, por sus trabajos como jefe del servicio de incendios; que la Corporación prestó su conformidad al informe de la Comisión de Propios, denegando la indemnización pedida por el vecino de la casa recién adquirida para ensanche de la calle del Gobernador Fernández Jiménez; y, por último, que se concedió licencia para efectuar algunas obras de poca importancia.

Insípido e incoloro fué, como hemos visto, el orden del día, más terminado éste se dieron los toquesitos que nos han valido para encabezar esta referencia de la sesión. ¡Aprovechados que somos!

Acusemos sus efectos:

El Ayuntamiento facilitará contadores a plazos

Contestando al señor Reguera, el alcalde dijo que las Comisiones correspondientes se venían ocupando de la adquisición de contadores, para ser facilitados por el Ayuntamiento a los vecinos que lo soliciten y que tenía la satisfacción de poder anticipar la noticia de que el plazo en que debían ser pagados no será inferior a dos años, y en las mejores condiciones de precio.

El servicio de trenes y el apeadero en Hontoria

La presidencia manifestó seguidamente, que había visitado el miércoles al subdirector de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, de cuya visita sacó la creencia de que muy pronto se recogerá la modestísima petición del

Ayuntamiento, de que se una al tren de mercancías 1.009, en la estación de Villalba, un vagón de viajeros, y de que el tranvía suprimido circulará los jueves.

También dijo el señor Guajardo que acababa de hablar telefónicamente, con el director de ferrocarriles, paisano nuestro, don Pedro Redondo, acerca de este asunto, ofreciéndosele este señor para todo cuanto pueda redundar en pro de los intereses de Segovia.

Con objeto de informarle debidamente de lo ocurrido, ya que la Comisión de concejales que fué a Madrid el día 11 no pudo entrevistarse con el por estar ausente, el próximo lunes visitarán al señor Redondo, el alcalde y el señor Sáez.

Ni que decir tiene que no sólo se tratará en la entrevista de cuanto con el movimiento de trenes se relaciona, entre Madrid y Segovia, sino también de la construcción del apeadero en Hontoria, del que, contra lo que algunos creen, solamente ventajas han de derivarse para nosotros, ya que por allí pasarán los grandes trenes que nunca entrarán en nuestra estación, tan pesadamente empazada. Entre tener que esperar en Medina dos o más horas para ocupar cualquiera de los trenes que van al Norte, y hacerlo en Hontoria, la cosa es clara.

Otro toquecito a lo de la Escuela de Automovilismo

El concejal señor Gutiérrez expuso la conveniencia de que si llegara a venir a Segovia, el próximo domingo, el presidente de la Comisión Parlamentaria de Guerra, señor Ladrea, y visitara la Escuela de Automovilismo, le acompañe el alcalde en representación del Ayuntamiento.

No sólo se hará así—contestó la presidencia—si no que además y por si algún concejal desea acompañarle, tan pronto conozca la hora en que el señor Ladrea se propone visitar la Escuela, se lo comunicará a todos.

La recaudación en arbitrios

Complaciendo al señor Combarros, el alcalde manifestó que la recaudación en arbitrios había obtenido algún aumento en los últimos meses.

Y con la lectura del estado de fondos, que asciende a 7.588 pesetas, se levantó la sesión.

FRUTOS DE UNA POLITICA

RETAZOS DE UN DISCURSO DEL SR. MARTINEZ BARRIO

¿Qué clase de política se ha realizado durante el pasado año 1934? ¿Cuáles son los frutos logrados por la coalición de radicales-cedistas agrarios-melquiadistas? A estas preguntas ha contestado cumplidamente el ex presidente del Consejo de ministros don Diego Martínez Barrio en un discurso pronunciado recientemente en Málaga. He aquí un ligero balance político del primer año de euforia:

«Todos los gérmenes de descomposición de la sociedad española están hoy más acusados. Las causas de las pasiones, que están ahora envenenando a la conciencia ciudadana, son mayores que nunca. Media España está enfrente de la otra media. Y ni el obrero recibe de su trabajo la satisfacción relativa a sus necesidades, ni el comerciante, ni el industrial, ni los hombres de profesiones liberales tienen ambiente de normalidad para el desarrollo de sus actividades públicas y profesionales. El país siente un desequilibrio revelador de que no está rectamente gobernado. En este momento de desequilibrio se admite como directores de sus destinos a los que han sido sus enemigos seculares.

«La producción de las primeras materias está entregada a la codicia o a la falta de preparación, de tal suerte que van siendo años de maldición los que en el campo son de bendición y de abundancia.

«El paro aumenta. Han disminuido los salarios campesinos. Se ha perseguido la libre emisión del pensamiento por medio de la Prensa con una censura que tiene dos medidas, según se trate de amigos o adversarios. Se han suspendido

la mayor parte de los Ayuntamientos elegidos por votación popular. Se ha perseguido a los hombres que no cometieron delitos. Se han clausurado la mayor parte de los centros republicanos y obreros, lanzando a la clandestinidad a grandes masas.

«Este Parlamento sólo ha buscado la forma de borrar la obra de las Constituyentes y este Gobierno se ha plegado a todas las injusticias y a todos los rencores producidos por el pasado. Por ese camino vamos a la guerra civil, y hay que temblar pensando en las horas futuras, cuando la democracia triunfante lance a esos hombres del Poder.

«Hay en las filas derechistas quienes quieren sacar del marxismo algo que les plega reconquistar una parte de la voluntad popular. Pero no convienen a nadie, porque detrás de sus grandes rútilos de defensa de la patria, del orden social y de tolerancia religiosa, sólo hay la defensa de unos intereses privilegiados que no se quieren rendir ni someter.»

Agentes de publicidad

REVISTA DE ECONOMIA, SEGUROS, BOLSA Y ADMINISTRACION
Desea buenos Agentes publicidad Madrid y provincias

OFERTAS DETALLADAS:

Apartado núm. 9.019—MADRID

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PIÑERO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). Da TITULO.

No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.

Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVEDAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.

Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para OPOSICIONES, y NORMALES, Y DA TITULO.

San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerá

Este número está visado por la Censura

Almacenes Parada

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

Bodegas en la Mancha

ELABORACION PROPIA

DEPÓSITO: Carretera de San Rafael, 36

Licores de las principales marcas

Plaza de San Facundo

(San Agustín, 6)

TELEFONOS:

PARTICULAR 185

ALMACEN 400

HOTEL CASAS

TODO CONFORT. CALEFACCION

CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y

BANOS

Cronista Lecea, 11

GRANDES SALONES PARA BO-

DAS Y BANQUETES

BAR EN EL MISMO EDIFICIO

SEGOVIA

Teléfono 107

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Sepúlveda

La becerrada del domingo

Hace tiempo que un grupo de muchachos, entusiastas aficionados a la tauromaquia, acariciaba la idea de dar rienda suelta a sus aficiones taurinas...

Se recogieron firmas, solicitaron apoyo y permiso de la autoridad local, ésta de la provincial y... aprobado.

La realidad en marcha. Constituyóse una empresa que aportó su ayuda desinteresada y entusiasta, comproniéndose a llevarla a terreno feliz...

Después de la corrida, nuevamente se celebró un animado baile en la Plaza Mayor.

Al día siguiente, se reunió todo el simpático elemento taurino, empresarios, etc., en un fraternal banquete reiniendo la alegría y buen humor a gran nivel.

TABLADA-Cuéllar Las próximas ferias. En breve dará a conocer el Ayuntamiento de esta villa el programa de festejos para las próximas ferias de Pascua de Resurrección.

Dicho programa tendrá muy pocos alicientes nuevos, y será casi en su totalidad idéntico al del pasado año.

Únicamente, y adelantándonos a lo que en firme se acuerde, por la Peña Ciclista de esta se trata de organizar una gran carrera ciclista, cuyos portadores los haremos públicos en nuestro próximo número...

Tenemos entendido que los premios serán importantes, y en ella podrán participar los corredores de Valladolid y Segovia como igualmente todos los que residen en los pueblos de dichas provincias...

En la organización de la carrera, a más de la mencionada Peña Ciclista toman parte los conocidos organizadores en esta clase de deportes señores Bosque y Poza.

Guía anunciadora. Esmeradamente impresa en los talleres tipográficos del señor Sanchidrián, nuestro estimado amigo el conocido periodista y corresponsal nuestro en dicha villa, señor Yuste, ha publicado su acostumbrada guía anunciadora para las próximas ferias de Pascuas de Resurrección.

Nosotros, que tenemos a la vista el mencionado trabajo, no podemos menos de felicitar efusivamente a nuestro corresponsal por el esmero de dicho trabajo.

Yuste Zarzuela del Monte. Velada teatral.—Estreno de «El muerto inmortalizado»

Con el segundo estreno de la temporada, que en la noche del 10 del actual tuvo lugar en este pueblo, bien podríamos mostrarnos grandemente satisfechos en lo que con el arte de la familia se relaciona, pues aunque profesionales hubieran podido conseguir mayor emoción artística, es indudable que la conseguida dejó satisfechos a estos aficionados...

Por ser estreno de la obra, diremos que «Ramon», hospiciano y zagal, que ama y es amado por la hija de su amo don «Julian», es sorprendido por éste en conversación con su hija en que virilmente protesta contra las injusticias de la vida del pobre y es despedido, va a la guerra (1909) donde alcanza el grado de capitán y la laureada y don de curándose en el Hospital las heridas le cuida «sor Tomasa», que al ver la medalla con que fue al Hospicio, le reconoce, aunque nada dice.

Vuelve Ramon y a su llegada lucha con el rico abogado «don José», pretendiente que quiere «don Julian» y rechaza «Magdalena». Al fin es aceptado el capitán por «don Julian», con gran contento de «Magdalena», cuando se presenta «sor Tomasa», que tras unas escenas intensamente dramáticas, hace ver que «Ramon» es su hijo y de «don Julian» y por tanto hermano de «Magdalena», que no resistiendo el golpe moral muere, como despues «Kamón».

La figura de «don José», realmente antipático, y la del viejo y agradableísimo pastor «Juanillo», perfectamente sentido y caracterizado, que alivia a la

obra de su gran dramatismo, completan el drama, del que en mi incapacidad para juzgar, sólo diré que sostuvo la atención interesadísima y emocionada del público, que hacia hasta por reprimir sus frecuentes, espontáneos y calurosos aplausos, por no exponerse a perder ni el más nimio detalle, pues todo le interesaba.

Como nota agradabilísima, haré constar la presencia de una nutrida representación de San Rafael, y aunque la obra sólo hubiera tenido el mérito de ser causa de tal visita, ya hubiera sido importante por el intercambio y conocimiento con que hoy nos consideramos honrados.

Los intérpretes, Eustasia Fernández «Magdalena», Angélica Migueláñez «sor Tomasa», Luis Primitivo, Andrés «Juanillo», Doroteo y Pedro, cumplieron como buenos aficionados.

En fin, una gran noche y un triunfo para el autor, que seguramente estará satisfecho de haberla presentado ante la gente del pueblo que «también tiene su corazoncito».

V. G. P. Zarzuela 13 Marzo 1935.

Sauquillo de Cabezas. Como previamente se había anunciado, el día 19 tuvo lugar en el salón teatro, una velada teatral a cargo de los niños de la escuela nacional, bajo la dirección de su maestro don Elisardo Zubiar Pons.

Primeramente el niño Angel Merino, nos recitó la poesía titulada Agustina de Aragón y de una forma magistral, nos relató las hazañas de la heroína.

Acto seguido se representó la farsa «Los tres jibosos de Egipto» que agradó enormemente al numeroso público que acudió al salón.

Muy bien Antonio Barrio, en el papel de Jerónimo, y que con su habla andaluza nos hizo reír.

Elias Torrego en el de Santiago; José Luis Cristóbal en el de Aracido y Marcial Aragon en el de Califa, supieron interpretar su papel de una forma acabada.

El papel de «Los tres jibosos», corrió a cargo de los niños Guzmán Cerezo, Florian Velasco y Angel Merino, que agradaron bastante.

El de Caronte, por Gregorio Domingo que, como los demás gustó mucho.

Resta por señalar a los niños Cipriana Barrio, Alejo Santuste, Daniel Gómez y Cristino Domingo que en su papel de Felpeo el primero, y como escolta de honor los demás nos hicieron pasar un rato agradable.

A continuación se puso en escena «La banda de trompetas».

Antonio Barrio en su papel de Carabonita se nos reveló como un verdadero artista, ya que su gracia fué enorme.

Elias Torrego en el de don Servando, no pudo pedirsele más.

Las jóvenes María Torrego y Eutiquia Tardón en los papeles de Tiburcia, la primera, y doña Jesusa, la segunda, recibieron muchos aplausos.

Eliseo López en el de don Pio, supo conducirse como un oficial; y este mismo niño en el de Rufino, levantó una enorme salva de aplausos, ya que estuvo colosal en su representación.

El papel de sargento, fué desempeñado por Fortunato Gómez, con sus galones y su gracia nos pareció un sargento de verdad.

Feliciano Gómez en el de Ismael, a pesar de decir pocas palabras, supo decir las con mucho salero.

Y por último los trompetas Alejo Santuste, Hilario Merino, Vicente Sanz, Florian Velasco, Daniel Gómez, Cristino Domingo, Gabino Remondo y Claudio Cristóbal.

Los dos primeros nos hicieron olvidar las penas; con sus vestidos de recitadas parecían unos soldados reciénidos a la milicia.

Resumiendo hemos de decir que los niños de Sauquillo de Cabezas nos hicieron pasar una noche agradable, por lo cual tanto a su maestro don Elisardo Zubiar como a los niños mencionados hemos de darles nuestra más cordial enhorabuena.

Corresponsal Espectáculos Juan Bravo

En el programa cinematográfico de la semana última, han sido la nota saliente de las secciones del cine de la Plaza Mayor, los llenos rebosantes durante toda la etapa. Cierta es que a ello se prestaba la excelencia del programa ofrecido por la empresa.

Entre estrenos y reprises, han desfilado por la pantalla del Juan Bravo buenas cintas. De ellas destacaremos «Caravana», por Anabella y Charles Boyer, «La princesa de la Czarda», excelente interpretación de Marta Eggerth, tan buena cantante como guapa, «Curvas peligrosas», un rol de ladrones de automóviles, bien trazado y original.

Han completado el programa «La muerte negra», banda de cow-voys, «El capitán Disioque» y «Sombras del presidio», aceptables películas las tres.

El domingo anterior tuvo lugar el estreno de «Señora casada necesita marido», trazada sobre un cuento del humorista húngaro Eugenio Heltai, en la que realiza una buena labor—tal vez algo amanerada a ratos—Catalina Barcena. La cinta logró un gran éxito.

Para hoy se anuncia el estreno de la graciosa cinta de la FOX «La garra del gato», interpretada por el genial Harold Lloyd.

IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN INFANTA ISABEL 16

Actuó de director de lidia «Finito de Segovia» que por su labor certera y eficaz mereció el aplauso de la concurrencia que una vez más repitió con el mayor placer a todo simpático elemento taurino.

Después de la corrida, nuevamente se celebró un animado baile en la Plaza Mayor.

Al día siguiente, se reunió todo el simpático elemento taurino, empresarios, etc., en un fraternal banquete reiniendo la alegría y buen humor a gran nivel.

TABLADA-Cuéllar Las próximas ferias. En breve dará a conocer el Ayuntamiento de esta villa el programa de festejos para las próximas ferias de Pascua de Resurrección.

Dicho programa tendrá muy pocos alicientes nuevos, y será casi en su totalidad idéntico al del pasado año.

Únicamente, y adelantándonos a lo que en firme se acuerde, por la Peña Ciclista de esta se trata de organizar una gran carrera ciclista, cuyos portadores los haremos públicos en nuestro próximo número...

Tenemos entendido que los premios serán importantes, y en ella podrán participar los corredores de Valladolid y Segovia como igualmente todos los que residen en los pueblos de dichas provincias...

En la organización de la carrera, a más de la mencionada Peña Ciclista toman parte los conocidos organizadores en esta clase de deportes señores Bosque y Poza.

Guía anunciadora. Esmeradamente impresa en los talleres tipográficos del señor Sanchidrián, nuestro estimado amigo el conocido periodista y corresponsal nuestro en dicha villa, señor Yuste, ha publicado su acostumbrada guía anunciadora para las próximas ferias de Pascuas de Resurrección.

Nosotros, que tenemos a la vista el mencionado trabajo, no podemos menos de felicitar efusivamente a nuestro corresponsal por el esmero de dicho trabajo.

Yuste Zarzuela del Monte. Velada teatral.—Estreno de «El muerto inmortalizado»

Con el segundo estreno de la temporada, que en la noche del 10 del actual tuvo lugar en este pueblo, bien podríamos mostrarnos grandemente satisfechos en lo que con el arte de la familia se relaciona, pues aunque profesionales hubieran podido conseguir mayor emoción artística, es indudable que la conseguida dejó satisfechos a estos aficionados...

Por ser estreno de la obra, diremos que «Ramon», hospiciano y zagal, que ama y es amado por la hija de su amo don «Julian», es sorprendido por éste en conversación con su hija en que virilmente protesta contra las injusticias de la vida del pobre y es despedido, va a la guerra (1909) donde alcanza el grado de capitán y la laureada y don de curándose en el Hospital las heridas le cuida «sor Tomasa», que al ver la medalla con que fue al Hospicio, le reconoce, aunque nada dice.

Vuelve Ramon y a su llegada lucha con el rico abogado «don José», pretendiente que quiere «don Julian» y rechaza «Magdalena». Al fin es aceptado el capitán por «don Julian», con gran contento de «Magdalena», cuando se presenta «sor Tomasa», que tras unas escenas intensamente dramáticas, hace ver que «Ramon» es su hijo y de «don Julian» y por tanto hermano de «Magdalena», que no resistiendo el golpe moral muere, como despues «Kamón».

La figura de «don José», realmente antipático, y la del viejo y agradableísimo pastor «Juanillo», perfectamente sentido y caracterizado, que alivia a la

A. sría Bancaria Clarnús. Diputación, 309 entr.º I.ª Barcelona. Horas de despacho: de 9 a 12. Tel. 20302. Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada).

NOTICIAS

Neurología. Ha fallecido, después de prolongada y traidora dolencia, el inteligente oficial tipógrafo de los talleres de HERALDO SEGOVIANO, Mariano Tejedor.

Entre sus compañeros de profesión ha sido muy sentida esta desgracia, patentizándose este sentimiento en el acto de la conducción del cadáver al Cementerio, al cual asistió todo el Arte de Imprimir y otras muchas personas.

En esta capital falleció el día 19 don Manuel Molinedo Aed, del comercio que fué de esta capital y hermano del también comerciante y estimado amigo nuestro, don Antonio.

En Aimonacil (Toledo), ha fallecido doña Petra Segovia, madre de nuestro particular amigo «teniente de alcalde don Antonio Artalejo».

Nuestros queridos amigos el periodista don Valentín Sastré y su hermano don Gonzalo, oficial del Catastro, pasan por el dolor de una nueva desgracia, con motivo del fallecimiento de su tía, la bondadosa señora doña Asunción Romero Gozato.

Anteayer falleció el precioso niño de cuatro meses Fernando López Duque, hijo de nuestro estimado amigo el conocido industrial don Cándido López.

A los familias de los finados, enviamos nuestro pésame.

Nombramiento. Ha sido nombrado habilitado de los médicos titulares en esta provincia, el médico residente en Segovia don Manuel Barrio Antón.

Junta general. Hoy celebrará Junta general la Sociedad Amigos de las Bellas Artes, figurando en el orden del día la elección de nueva Junta directiva.

La conferencia de hoy. Organizada por Acción Popular se celebrará hoy, a las once de la mañana, una conferencia en el teatro Cervantes, a cargo del diputado por Asturias señor Fernández Ladreda, que disertará sobre el tema «Consecuencias y enseñanzas de una revolución vivida».

Notas deportivas. Hoy domingo, a las tres y media de la tarde en el campo de Chamofri, se jugará un interesante partido de fútbol entre los primeros equipos de la Academia de Artillería, grupo de tropa, y la Gimnástica Segoviana, que alineará nuevos elementos en sus filas para la próxima temporada.

Bodas El teatro Cervantes cambia de empresa

Finalizando a últimos de este mes el contrato que tiene establecido la empresa del teatro Cervantes con el propietario de dicho edificio, se nos asegura que a partir de aquella fecha explotará el negocio una nueva Empresa, formada por conocidas personas de esta localidad.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos en la Plaza.

1.º Hoy torea Marcial, pasodoble. R. 2.º La chupona, mazurka y schottisch.—Torroba.

3.º Jugar con fuego, selección.—Barbieri.

4.º Oberón, sinfonía.—Weber.

5.º El jugador de Castilla, coro y danza.—Baiaquer.

6.º Las insaciables, pasodoble.—Guerrero.

En todos los pueblos AGENTES DE SEGUROS SE DESEAN EN TODA ESPAÑA CASA IMPORTANTE OFERTAS DETALLADAS. Apartado núm. 9.019. MADRID

MANUEL HERRERO MARTÍN MEDICO. Especialista en niños y Medicina en general. Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS. SAN AGUSTÍN, 16 SEGOVIA

L. CALLEJA SASTRE CRONISTA LECEA, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias) Últimos modelos en la confección SE ADMITEN GÉNEROS

CORRIENTE NITRATO DE CHILE GRANULADO. NITRATO DE CHILE MARCA CHAMPION. FRANJAS AZUL Y ROJA nuevo saquerío. REPRESENTANTE: HERNANSIER CERVANTES, 7, SEGOVIA

Casa Cándido SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO) ESPECIALIDAD EN ASADOS. Azoguejo, 7 (Soportales) TELEFONO 131 SEGOVIA

Anís "Las Cadenas," De finísimo paladar. REPRESENTANTE: HERNANSIER CERVANTES, 7, SEGOVIA

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

Infanta Isabel, 16

Teléfono 94

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRÍJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número sué'to 15 cts.

A Z A Ñ A

De nuevo, ha vuelto a llenar la actualidad política un nombre: Azaña. Yo lo siento, por el disgusto que se van a llevar muchas gentes—que habrán comprobado ya esta noticia de hace cuatro días—pero no se indignen demasiado y piensen que ellos lo han querido.

Azaña, hay que escribirle así—sin tratamiento y sin nombre propio—no por desvanecimiento de partidario que pretende por ello darle mayor categoría, sino para despersonalizarle todo lo posible. Para los partidos de izquierda, Azaña es el símbolo de una política. Supongo que el odio que despierta en las derechas será por la misma cosa, pues no hay que pensar en que sea porque es un hombre inteligente y un hombre honrado.

Las derechas, que, por más que hagan, no podrán librarse nunca de su monarquismo, más o menos sin rey, odian a Azaña, por una cosa muy comprensible que, aunque tenga que ver con sus cualidades personales, no es un odio personal: porque se refieren sólo a sus cualidades en cuanto tienen que ver con la política.

Le odian—póngense una mano sobre el corazón y lo reconocerán—porque contaban que, aunque la monarquía se derrumbara, los errores de la República serían tales, que la monarquía se restablecería por sí sola. Para ello, tenían en cuenta a la figura que se imaginaban que iba a ser rectora omnipotente de la política republicana: a Lerroux, cuyo apellido hay que consignar también solitario, por la misma causa: porque es también el símbolo de una política.

¡Libreme Dios de meterme yo a analizar los rasgos personales del señor Lerroux, ni a rebuscar en su vida privada! No conozco unos, ni otra. Además, no me interesa el señor Lerroux, sino Lerroux: es decir, el símbolo político, encarnado en el caudillo radical.

A diferencia del de Azaña, el símbolo Lerroux no fué creado por los republicanos, sino por los monárquicos. Ellos fueron los que, a lo largo de cincuenta años, se dedicaron a decir de Lerroux las mayores atrocidades, y a lanzar toda suerte de especies sobre su vida privada y política. El recuerdo es bastante reciente, para que esté fresco en todas las memorias. Aunque así no fuese, yo no sería capaz de enumerar todas las cosas que se dijeron sobre este asunto.

Pues bien, los monárquicos esperaban una República regida por Lerroux, suponiendo—equivocadamente como se ve—que el jefe radical acabaría con el prestigio republicano en pocos días. Pensaban, desde luego, en el Lerroux que ellos mismos se habían forjado, cleróforo y enemigo de la propiedad privada.

Pero la segunda República española, nació bajo otro signo. No fué Lerroux su primer rector, sino otros hombres que aceptaron en su política el sím-

bolo Azaña. Al descubrir que Azaña—que se había presentado en el escenario político de una manera inopinada para ellos—tenía talento, sintieron una rabia espantosa: no, claro es, porque les dé rabia que un hombre tenga talento, sino porque este talento no se sujetaba al patrón que ellos se habían forjado de hombre talentado. Y, cuando descubrieron, además, que Azaña tenía excelentes condiciones de Gobierno, su rabia no tuvo límites. Si no se pusieron todos amarillos, fué porque la indignación les mantenía rojos.

En vez de una República más corrompida aún que la monarquía—y que la propia dictadura—se encontraron, atónitos, con una República honesta. En vez de una República anárquica, se encontraron con una República, en que se mantenía con una escrupulosa dignidad, el prestigio del Poder. Y era la política, bajo el signo de Azaña, la que realizaba esto. ¡Era natural que les indignase tanta honestidad y tanta dignidad!

Por eso, en cuanto Azaña salió del Gobierno, comenzó la campaña sin precedentes que todos hemos presenciado. No detuvieron a la prensa y a la propaganda derechista, ni el más elemental respeto a la persona del ex presidente del Consejo de Ministros, ni siquiera el propio decoro personal de los mismos que le injuriaban y calumniaban. No sé si habrán tenido en cuenta esto en la futura ley de prensa.

Como, a pesar de todo, no se pudo allegar ni el menor indicio de una responsabilidad de gestión, todos se aferraron a este famoso asunto del alijo de armas de San Esteban de Pravia, del cual, por lo visto, no sabían nada, ni los políticos ni los periódicos derechistas que sostuvieron la campaña, porque el propio Azaña tuvo que hacerles el miércoles en las Cortes el relato documentado, entre los rumores asombrados de los acusadores.

Después de siete meses de silencio, más o menos forzado, Azaña se ha levantado en su escaño del Parlamento, tranquilo, sereno, sin el menor acento de odio personal, ni el menor resquemor contra sus pretendidos acusadores. Se ha levantado, despersonalizado él mismo así, como un verdadero símbolo. Por su boca ha hablado España republicana, después de arrojar una infinita mirada desdeñosa a la España monárquica.

Los monárquicos, más o menos sin rey, quedaron sobrecogidos. No habían previsto esta defensa, como no previeron tampoco, durante la monarquía, el advenimiento de Azaña a la República. Pensaron que Azaña iba a aparecer ante ellos, de la única manera que ellos conciben que puede aparecer un político acusado: como culpable. Por eso evitaron siempre, durante la monarquía, que se hicieran acusaciones contra sus políticos. El hecho de que haya un político que no haya realizado delitos, es lo que más podía asombrarles.—IGNACIO CARRAL.

INTERESES LOCALES

MEJORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO

En los últimos días han comenzado los trabajos de reforma de la red del alumbrado de nuestra ciudad, detalle que deseamos aprovechar para decir a los lectores del HERALDO algo relacionado con noticia tan satisfactoria. Empecemos:

Aquel contrato tan favorable...

Como es sabido, en virtud del contrato hecho por el Ayuntamiento y la Electra Segoviana en 1930—cuando el Burgoillo tenía establecida su competencia a la Electra—los segovianos veníamos disfrutando, gratuitamente, el alumbrado público. Mas el *modus* se fué con el año 1934.

Hacia el nuevo contrato

El detalle no debió ser muy del agrado de nuestros ediles, ya que la partida a consignar para el futuro, por este servicio, tenía que ser aumentada en muchos miles de pesetas. Pero un tanto repuestos del susto, debieron decirse: Con que hay que pagar ahora todo el alumbrado, ¿eh? Pues aprovechemos la ocasión para trazar un proyecto más amplio, más en armonía con las necesidades de la población. Perdidos por uno...

Y se hizo el proyecto por los técnicos de la Corporación, y como no había otro recurso que contratar el suministro con la Electra, puesto que en Segovia no existe otra entidad productora de fluido, con ella se firmó el contrato, cumplidos—ocioso será el decirlo—todos los trámites legales.

Su vigencia y parte económica

Cinco años tendrá de vigencia el contrato estipulado entre el Ayuntamiento y la Cooperativa Electra. El precio establecido por kilowatio es de 29 céntimos para el alumbrado de calles y plazas y de 28 para el de los edificios municipales, a base de contador, y alumbrados extraordinarios. A 40.000 pesetas ascenderá su importe, una vez hechas las ampliaciones concertadas. El total anual del costo del servicio se aproximará a 50.000 pesetas.

La reposición de lámparas correrá a cargo del Ayuntamiento, y la colocación de las mismas se hará por empleados de la Electra. A unas 5.000 se eleva el número de las rotas o fundidas todos los años, por término medio. Hay sitios donde no duran las bombillas más de tres días. La incultura de chicos y de grandes tiene en esto una de sus manifestaciones.

Columnas, brazos y farolas serán costeadas también por el Ayuntamiento, corriendo a cargo de la Electra líneas y demás instalaciones.

Lo que era el alumbrado hace cuatro años y lo que será pronto

Para que el lector se dé inmediata cuenta del ritmo progresivo del alumbrado de Segovia, a partir de hace unos años, diremos que en 1931 éste era todo lo pobre que podría dar de sí una potencialidad de 17 kilovatios, y que las lámparas empleadas eran, en su casi totalidad, de ínfima potencia.

Ya en 1932 se introdujeron algunas mejoras muy notables en las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo y Cervantes, y plazas Mayor, San Martín y Azoguejo. Porque ello es cierto, debemos consignar, además, que la instalación fué hecha con verdadero gusto. Ahí está la plaza de San

Martín, tan bella antes de día, más ahora de noche, para demostrarlo.

No obstante, el alumbrado general de Segovia es pobre, pues absorbe en la actualidad una potencia de 32 kilovatios, de los cuales 17 corresponden al alumbrado de media noche.

Hechas las instalaciones que se fijan en el proyecto, la potencialidad se elevará a 49 kilovatios, dos veces más que la de hace cuatro años. La distribución se hará de forma que a media noche pueda apagarse próximamente un 50 por 100; claro está, que mientras en algunas zonas se hará en proporción mayor, en otras no será posible reducirle en nada.

Dificultades para poseer un buen alumbrado

En la Memoria presentada al Ayuntamiento por los técnicos, se trata no sólo de las mejoras que conviene introducir en el alumbrado, modo de llevarlas a efecto, cuestión económica... sino también de las dificultades con que se tropieza para obtener el máximo rendimiento del servicio.

Veamos cómo se expresan los señores Pagola y Urrialede: "Anadie puede ocultárselo, pues es de todos conocida, la enorme dificultad que presenta Segovia para alumbrar sus vías municipales de una manera racional y completa, debido principalmente a lo enorme de su perímetro en relación con el número de habitantes, a la falta de regularidad de sus calles y plazas y a los numerosos entrantes y salientes de las mismas.

Las expresadas dificultades con que hay que tropezar al redactar el proyecto suponen, como es lógico, un consumo enorme de energía muy superior al de otras capitales de análoga categoría y que a pesar de ello queden una gran parte de sus calles alumbradas de manera defectuosa, ya que un alumbrado racional y completo de toda la población, supondría un consumo de energía que hoy por hoy no está en condiciones económicas esta Corporación de llevar a efecto."

Lo dicho ni puede ser más cierto, ni puede decirse con más claridad.

De modo que no nos hagamos demasiadas ilusiones. El avance que vamos a dar será importante pero no el que todos quisiéramos.

Lo que será el nuevo alumbrado.—Sus características e instalaciones.

En el nuevo proyecto de alumbrado público se introducen variaciones totales en algunas calles, parciales en otras, y, por último, hay un gran número de ellas en que solamente se introducen pequeñas modificaciones en la situación y altura de colocación de las lámparas.

Se han dividido las calles de Segovia, en cuanto a esto se refiere, en tres categorías.

Calles de 1.ª categoría.—Se han considerado como tales todas las en que se realizó con anterioridad la ampliación de alumbrado de manera racional y que son las siguientes: Plaza Mayor, Isabel la Católica, Plaza de San Martín, Juan Bravo, Cervantes y Plaza del Azoguejo; también se han considerado como de prime-

ra, las que siguen: Melitón Martín, Infanta Isabel, Cronista Lecea, Serafín, San Facundo, San Agustín, San Juan, San Francisco, Muerte y Vida, José Zorrilla (hasta el fiolato) y Avenida de la Estación.

En todas estas calles se instalarán farolas de manera análoga a las que existen en la actualidad en la Plaza de San Martín y Azoguejo, sobre las fachadas de los edificios, excepto en las calles de San Francisco y Puente de Muerte y Vida, en que por la estrechez de estas calles se instalarán focos colgados al eje de la calle, y en las calles de José Zorrilla (desde el Hospital militar) y en la Avenida de la Estación, en las cuales se colocarán farolas sobre columnas laterales de dos brazos y al trespabillo en la primera y al eje de la calzada en la segunda.

La potencia de las lámparas es de 200 y 300 watios y la distancia de colocación oscila entre 30 y 35 metros.

La potencia total absorbida por estas calles es de 36.200 kilowatios, repartidos en 80 lámparas de 300 watios y 61 de 200.

Calles de 2.ª categoría.—Son las siguientes: Daoz, Marqués del Arco, San Frutos, Plaza del Carmen, calle del Carmen, Ruiz de Alda, Ochoa Ondátegui, Plaza de El Salvador, Plaza de San Millán, San Clemente, Gobernador Fernández Jiménez, Escuderos, Plaza de San Lorenzo, Almira, José Canalejas, plaza de la República y Velarde.

En todas estas calles se instalarán lámparas de 25 y 40 watios, a distancias que varían entre 25 y 30 metros, también en farolas situadas sobre las fachadas de los edificios. La potencia total absorbida por estas calles es de unos 4 kw.

Calles de 3.ª categoría.—En todas estas calles, que están alumbradas por lámparas de 15 watios situadas de 40 a 50 metros unas de otras, se amplía en un gran número de ellas a lámparas de 25 watios y se hace una nueva distribución más racional de la situación de las mismas; éstas irán, como en la actualidad, situadas sobre un brazo con su correspondiente tulipa.

Se hace instalación de alumbrado que en la actualidad no existe, en la Travesía de las Nieves, carretera de San Ildefonso y en la nueva barriada de Valdevilla.

Limpieza de lámparas

Para terminar, diremos que en lo sucesivo se hará una limpieza periódica de lámparas, detalle muy conveniente, ya que desde que fueron instalados los faroles y focos del alumbrado público no se habían tocado para nada, con la consiguiente pérdida de intensidad lumínica. Este servicio ha sido contratado con dos operarios de la Electra, los que ya han comenzado su labor.

Nuestro aplauso

No hay que decir cuánto nos agrada la transformación que se inicia en el alumbrado de la ciudad con lo que ésta dará un paso más en el camino de su urbanización.

Por ello nos complacemos en tributar nuestro aplauso al Ayuntamiento, uno de los que más han laborado por el engrandecimiento de Segovia.

SEGOVIANOS ILUSTRES

Andrés Laguna o el gran genio de la Medicina

El Centro Segoviano en Madrid, al que todos los segovianos debemos gratitud y cariño, y el que en los momentos actuales debe servir de ejemplo y de guía a muchas entidades segovianas y para algunos de los que blasonan de defensa, cariño y loa a Segovia, en su progresiva y entusiasta campaña segovianista, tiene el propósito de conmemorar el próximo día 28 el recuerdo que todos los hijos de Segovia debemos al insigne y glorioso segoviano don Andrés Laguna.

Nunca mejor que ahora unas cuartillas a vuela pluma y a modo de lacónica biografía de este gran genio de la Medicina, de este ilustre doctor del siglo XVI, que vió las primeras luces en nuestra ciudad en el 1494 y a quien Carlos V, en pago a sus loables servicios, nombró su médico y le distinguió profundamente.

Si hoy es empresa difícil y meritisima destacar la personalidad de un médico entre la gran pléyade de hombres estudiosos y sabios reconocidos, ¿qué dificultad no encerraría adquirir fama de eminencia siglos ha, en que ni por adelantos, ni por medios, ni por descubrimientos podía desarrollarse una labor amplia y fructífera en bien de la Humanidad doliente?

Sin embargo de esto existieron genios de reconocida sapiencia cuyos nombres nos ha legado la Historia entre otros, el de Andrés Laguna, segoviano insigne, encarnado grandemente con su tierra natal como lo prueban algunas de sus obras y el recuerdo tan emocionado que a su triunfal regreso del extranjero, en 1558, tuvo para con Segovia.

Laguna era un hombre de una gran cultura, que había estudiado dialéctica en Salamanca. Un día quiso hacerse médico y marchó a París a estudiar. Tales progresos hizo que a los pocos años era nombrado para ocupar

la cátedra de profesor en el mismo Centro donde estudiara como discípulo.

Al regresar a España con una bien adquirida fama de sabio, el emperador Carlos V le nombró médico palatino y lo llevó con él a Alemania, donde prontamente fué admirado por las más altas eminencias teutonas y queridísimo por las masas, pues además de dejar a éstas impresionadas por las maravillosas curaciones que hacía, hubo de cortar la peste que se inició el año 1540 con sus acertadas y modernas medidas de higiene.

Gran humanista, muy versado en teología y leyes, cuidó mucho, al tiempo que hacía curas maravillosas, de intervenir en polémicas y controversias, sobre todo en las entabladas sobre la autoridad de la Iglesia y el César y los derechos de éste.

De Alemania pasó a Italia, y allí le hicieron un recibimiento apoteósico, nombrándole Bolonia «maestro», título entonces muy difícil de lograr. Se le encargó de cuidar la salud del papa Pablo III, y más tarde de la de Julio III, y durante su estancia en Italia fué colmado de grandes honores y ganó el dinero en cantidades fantásticas.

Refugiado en su retiro, y lejos de toda fiesta palatina, se dedicó a escribir obras propias y a hacer traducciones. Entre ambas se encuentran «El Dioscórides», «El Galeno» y «Las Catilinarias», a más de los «Diálogos dramáticos de Luciano» y unos profundos estudios de venenos activísimos y plantas raras y exquisitas, aparte de otros trabajos de filosofía y agricultura.

Después de una ausencia de muchos años y a su regreso a España, en 1558, que por cierto salta la gente a los caminos deteniendo su litera para conocerle, volvió a la ciudad que le vió nacer, con el ánimo de no salir más de

ella y gozar de un descanso al que tan acreedor se había hecho.

No pudo hacerlo así, ya que por petición de Felipe II fué a París acompañando a la comitiva de la princesa Isabel, esposa del monarca, y al regreso falleció a consecuencia de un ataque hemorroidal, en los primeros días del año 1560.

Su cadáver fué trasladado a Segovia, siendo enterrado en la capilla fundada por su madre, en la parroquia de San Miguel, de esta ciudad.

El mismo año fué abierto el sepulcro y extraídos los restos de Laguna, siendo colocados parte de éstos en un arcón de pino, y la otra en un serón de esparto, y al ordenarse, en 1869, que los despojos de Laguna fuesen trasladados al panteón de españoles célebres de Madrid, se supuso, por su mejor conservación, que eran los que contenía el serón. El traslado se realizó con toda solemnidad; pero como se desistiese por entonces de formar el panteón nacional, fueron enviados nuevamente los restos a Segovia, recibiendo sepultura definitiva en la iglesia de San Miguel Arcángel el 20 de Julio de 1877.

Tal fué la vida, de este gran genio de la ciencia, prestigio de España, honra y orgullo de Segovia, cuyo nombre han registrado las páginas de la Historia con letras de oro.

ALBINO SANZ

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándoio una vez, será v. su mejor propagandista.

Las plumas stilográficas de la Papelería de Carlos Martín son las mejores y más baratas

Visite la Papelería de Carlos Martín Juan Bravo, 20 (frente a la Cárcel)